

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviádole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

NÚM. 3,616, ESTRAORDINARIO.

PARA EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1867.

HECHO EL SABADO POR LA NOCHE.

LA CASA DE LOS SEÑORES CUMBERLAND,  
Lancaster y Mexia, participa al público haber  
recibido un surtido de novedades para la próx ma  
estación, véase el anuncio inserto en lugar cor  
respondiente.—

SABADO 5 DE OCTUBRE.

## PRIMERA EDICION.

La academia bibliográfico-Mariana de  
Lerida ha adjudicado ya los premios  
ofrecidos en su programación del 18 de abril  
para el certamen poético de 1867. La ci  
cleta de plata y oros se entregará al autor  
de la leyenda que tiene por título *La con  
quista de Sevilla*, y un lema de Zorrilla;

el primer accésit, al que resulte serlo de  
la leyenda titulada *La reñida de Sevilla*,

y el segundo accésit a la titulada *Se  
villa por D. Fernando*. La lira de plata, á  
la otra dedicada a Nuestra Señora de la

Antigua con dos lemas, el primero de

los cuales empieza *Narrabo nomen tuum  
fratribus meis*, etc.; el primer accésit á

la otra dedicada al propio objeto, en cuyo  
drama se lee *Sicut myrra*, etc., y el se  
gundo á la que empieza *Llevo de fe, de  
amor y de entusiasmo*.

El lirio de plata, premio del ilustris  
imo señor obispo de aquella diócesis, á  
la otra cuya lema es *Causa nostrae littae*;

el primer accésit á la que tiene por lema

*Salva Regua*, y el segundo á la que tiene

por título *Transportes de amor á Nuestra*

*Señora de la Antigua*, y el lema que empieza

*Oi magni, oí pia*, etc.

La pluma de plata al *Estudio sobre el  
origen, historia y escenicas de la religio  
nística* de Nuestra Señora de la Antigua,

presentado con un lema de Santa Teresa

de Jesus; el primer accésit á la relación

histórica cuya lema es: *Ius qui ti solo*

*Dio*; el segundo accésit á la narración

histórica que tiene por lema: *Nisi scire  
vult, omni nati*. (P. 147. 20.)

La comisión de censura ha creído ade  
lo de deber distinguir con un ejemplar de

los volúmenes de los perteneces celebra  
dos hasta ahora, lujosamente encu  
adrados á costa de sus individuos, al

autor de la composición *La mejor flor de*

*Triana*, cuya lema es: *Grata et laetare*,

*Virgo Maria*, la cual ha llamado la aten  
ción por su originalidad y su mérito,

aunque el género especial á que pertenece

no haya permitido referirla a nin  
guna de las cláses propuestas en el pro  
grama.

El laud de plata y oro y sus accésits

no han podido adjudicarse.

Hace pocos días fueron cruzados do  
cumentadores de Carlos III, en el oratorio

de la capitana general de Galicia (Coruña),

los Sres. Murgas y Saavedra, impo  
niéndoles las insignias la autoridad su  
perior militar del distrito.

Dice un periódico valenciano:

«Personas hay que asegura que la cé  
lebre tragedia italiana, que estuvo con  
tratada como primera actriz en nuestro  
coliseo durante la primera temporada é  
conciencia del año anterior, va á dar su cod  
ecia mano al galán joven D. Manuel

Palau, bien conocido también entre nos  
otros».

El Iris de Zamora dice que a los dinu  
tados por aquella provincia, Sres. Moyano,  
Reina y Rodríguez, se les iba a ob  
sequiar con un gran banquete de 80 cu  
biertos, que debería efectuarse hoy en el

salón del teatro de aquella ciudad. Ad  
emás se preparaban sencillas, fuegos y  
una gran baile en el Circulo.

Los trabajos del ferrocarril de Zaragoza  
a Almonacid y Belmez continúan con  
actividad, no obstante los numerosos  
obstáculos que la estación actual opone  
y las calzadas que se han desarrollado  
en varios puntos.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San  
Miguel, han concluido á esta villa, corte  
el rey D. Juan II en el año de 1417, en  
reconocimiento de haber tomado las vi  
llas de Cubas y Grifón, que eran suyas,  
para darlas a D. Luis de la Cerda, segun  
consta de un privilegio dado en Valladolid  
el 8 de abril del mismo año, refrendado  
por D. Fernando Díaz de Tello, oidor y  
referendador del rey, y suscri  
tuario. Así, pues, la que empieza el día  
de San Mateo, concedida por dicho rey,  
y otra que comenzaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La comisión de censura ha creído ade  
lo de deber distinguir con un ejemplar de

los volúmenes de los perteneces celebra  
dos hasta ahora, lujosamente encu  
adrados á costa de sus individuos, al

autor de la composición *La mejor flor de*

*Triana*, cuya lema es: *Grata et laetare*,

*Virgo Maria*, la cual ha llamado la aten  
ción por su originalidad y su mérito,

aunque el género especial á que pertenece

no haya permitido referirla a nin  
guna de las cláses propuestas en el pro  
grama.

El laud de plata y oro y sus accésits

no han podido adjudicarse.

Hace pocos días fueron cruzados do  
cumentadores de Carlos III, en el oratorio

de la capitana general de Galicia (Coruña),

los Sres. Murgas y Saavedra, impo  
niéndoles las insignias la autoridad su  
perior militar del distrito.

El gobierno francés ha decidido que

los quintos de la segunda mitad del con  
tingente de 1866 estén redondos en los  
depositos de instrucción desde el 2 de  
noviembre de 1867 al 2 de abril de 1868  
para hacer de una sola vez los dos pa  
rados de ejercicio reglamentario.

Varios periódicos franceses aseguran  
que la ley de organización militar se  
discutirá en el mes de noviembre y que  
por esta razón no se ha votado la quinta  
anual para 1868.

La question de los bienes particulares  
del duque de Nau quedó arreglada el  
19 de setiembre. El duque Adolfo renun  
ció para siempre á su derecho de sober  
anía sobre el señorío duque, perdiendo  
en cambio una suma de 13 millo  
nes de florins que le dará el rey de  
Prusia. Además de esta suma, el duque  
quedará dueño de los palacios de Bib  
rich, Weilmürg, de Plaßfeld y de Chapel  
le-Russo, como también de las grandes fin  
cas de Hornau y de Koenigstein.

El sultán ha concedido la orden de  
Osmania de primera clase al represen  
tante de Francia en Constantinopla se  
ñor Boucicaut, en el año de 1867, en  
reconocimiento de haber tomado las vi  
llas de Cubas y Grifón, que eran suyas,  
para darlas a D. Luis de la Cerda, segun  
consta de un privilegio dado en Valladolid  
el 8 de abril del mismo año, refrendado  
por D. Fernando Díaz de Tello, oidor y  
referendador del rey, y suscri  
tuario. Así, pues, la que empieza el día  
de San Mateo, concedida por dicho rey,  
y otra que comenzaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

La feria que actualmente se celebra  
en la alameda de Atocha, y otra que an  
tiguamente principiaba el día de San Mi  
guel, y duraba quince días, se han re  
unido en una, que incluye el 4 de oct  
ubre; y he aquí sin duda la razón de que  
aun en la actualidad se diga en Madrid  
*las ferias en plural*, como que realmente  
son dos. En un principio el centro de  
las ferias de la villa y cerca era la plaza  
de la Cuchada; mas adelante el vicio  
de la civilización las arrastró hacia la  
ciudad de Alcalá y demás sitios adyacentes,  
y por último, las necesidades modernas,  
la policía bien entendida y la cultura,  
florecente, las trasladaron justa  
to a las faldas del Buen-Retrato.

El France dice lo siguiente:

«El Sr. Mon, embajador de España en París, acaba de ser acreditado como ministro plenipotenciario cerca de la corte del rey germánico. El Sr. Mon es el sucesor español en Suiza que ha sido suprimido.»

Los tribunales de esta corte entienden una causa criminal contra dos jóvenes, por haber cometido una estafa de un modo bastante original. Que en todo delito de estafa resultan siempre los efectos de la imaginación, por parte de sus autores, que buscan y emplean todo género de engaños para lograr el plan que se proponen, es un hecho indudable; pero pocos ejemplos no han ocurrido que igualmente al que ha sido objeto de esta causa, que lleva de duración un año aproximadamente. Aunque el delito que se sigue pertenece al dominio del público, para explicar con más claridad cuáles fueron las supuestas para designar las personas que figuraron en el proceso, evitando de este modo dar a conocer nombres propios bastante conocidos del público.

D. N. B., joven de 20 años, sostenía relaciones amorosas con una señorita de 17, llamada doña T. Estos jóvenes vivían juntos y los recursos llegaron a faltarles. T. parece que hubo de hacer a su amante algunas revelaciones acerca de su conducta que tiempo atrás observara en ella un caballero, D. L., amigo de su familia, y a quien trataba con confianza. Entendido N. quiso sacar partido de las relaciones y no tardó mucho en concertar con su amada el plan de que tan buenos resultados se prometían para sorprender a D. L. y hasta su esposa doña T., si necesario fuera.

Cuidado D. L., por los amantes en el interior del Retiro, una tarde compraron en dicho sitio las tres personas, uno para librar de un asalto de intereses, pero de ningún gravidad. Así sucedió, después de algunas palabras acusando a D. L. de actos que no había cometido, y al querer éste vindicarse, B. alzó el bastón y dio un fuerte golpe en la cabeza a D. L., que le hizo caer al suelo, ocasionándole una herida de poca gravedad.

En este estado los amantes, recogiéron al herido y le sentaron en un banco hasta que después de pasado algún tiempo, cuando aquél ya había vuelto a la razón, trataron de animarle, diciéndole que todo se podría arreglar sin disgustos y haciéndole algunas indicaciones como de que les diera dinero y no volverían a molestarle. D. L. persona de buena posición, y por otra parte temorizado sin duda por la agresión, y temiendo otras consecuencias, dio esperanzas a los amantes y los citó para otro día. Pero por un lado la herida y por otro el susto, D. L. se vio obligado a guardar cama quince días. Durante este tiempo, el amante impaciente por llevar a cabo su plan, se presentó a la señora de aquél, doña A., contándole la infidelidad de su marido, haciéndole ver el estado de la joven, a quien suponía deshonrada desde hacía siete años, y por último la manifestó que a su esposo le llevaría a presidio si no le daba cierta cantidad.

Angustiada la señora, después de me-

diar cartas y conferencias, entregó al joven 4000 rs., con promesa de que no volvería a molestarla.

Pero no pasó mucho tiempo sin que la infeliz señora se viera nuevamente acosada por el perseguidor de su esposo. Volvieron las conferencias, mediaron cartas y en esta ocasión exigía ya N. para ca-

har la respectible suma de 3.000 rs., e insistiendo de continuo en su amenaza de llevar a presidio a D. L.

En este estado las cosas, y cada día más, sobre todo a dona A., por la suerte que le esperaba a su esposo, si era denunciado a los tribunales, se convino con el joven en que le daría 16.000 rs., con firme protesta de que no volvería a molestarla. Pero la señora reflexionó un poco sobre lo ocurrido, y se acosejó de un amigo suyo, miembro de esta corte, y que le respondió que el delito que se sigue pertenece al dominio del público, para explicar con más claridad cuáles fueron las supuestas para designar las personas que figuraron en el proceso, evitando de este modo dar a conocer nombres propios bastante conocidos del público.

D. N. B., joven de 20 años, sostenía relaciones amorosas con una señorita de 17, llamada doña T. Estos jóvenes vivían juntos y los recursos llegaron a faltarles. T. parece que hubo de hacer a su amante algunas revelaciones acerca de su conducta que tiempo atrás observara en ella un caballero, D. L., amigo de su familia, y a quien trataba con confianza. Entendido N. quiso sacar partido de las relaciones y no tardó mucho en concertar con su amada el plan de que tan buenos resultados se prometían para sorprender a D. L. y hasta su esposa doña T., si necesario fuera.

Cuidado D. L., por los amantes en el interior del Retiro, una tarde compraron en dicho sitio las tres personas, uno para librar de un asalto de intereses, pero de ningún gravidad. Así sucedió, después de algunas palabras acusando a D. L. de actos que no había cometido, y al querer éste vindicarse, B. alzó el bastón y dio un fuerte golpe en la cabeza a D. L., que le hizo caer al suelo, ocasionándole una herida de poca gravedad.

En este estado los amantes, recogiéron al herido y le sentaron en un banco hasta que después de pasado algún tiempo, cuando aquél ya había vuelto a la razón, trataron de animarle, diciéndole que todo se podría arreglar sin disgustos y haciéndole algunas indicaciones como de que les diera dinero y no volverían a molestarle. D. L. persona de buena posición, y por otra parte temorizado sin duda por la agresión, y temiendo otras consecuencias, dio esperanzas a los amantes y los citó para otro día. Pero por un lado la herida y por otro el susto, D. L. se vio obligado a guardar cama quince días. Durante este tiempo, el amante impaciente por llevar a cabo su plan, se presentó a la señora de aquél, doña A., contándole la infidelidad de su marido, haciéndole ver el estado de la joven, a quien suponía deshonrada desde hacía siete años, y por último la manifestó que a su esposo le llevaría a presidio si no le daba cierta cantidad.

Hoy hemos visto una carta de Biarritz en la que se dice que la emperatriz Eugenia y el príncipe imperial han corrido grave riesgo de perecer ahogados en el mar. Salieron en un vaporero de Biarritz para pasear y estando la mar bastante gruesa bajaron a una lancha para desembarcar en San Juan de Luz. La lancha zozobró y todos los que iban en ella cayeron al agua. Un marinero logró salvar a la emperatriz y al príncipe imperial. Este bravo que tan grande servicio ha prestado a la familia imperial, murió a los pocos momentos, dejando una viuda y seis hijos.

Las memorias hidrográficas de las Cuencas del Guadiana y el Tajo, cuyos estudios han llevado a cabo respectivamente los ingenieros Srs. D. Pedro Mesa y D. Miguel Cervantes, han sido ya presentadas a la dirección de Estadística y es de esperar que se den pronto a luz como se hizo con las del Ebro y Guadalquivir.

El viento cambió un poco al Este, y pudo entreverse la otra ribera del lago, la cual se encorvaba hasta concluir por los 40° de latitud, en un ángulo muy abierto.

Altas montañas elevaban sus arios picos en aquella extremidad de Nyanza, pero entre ellas había una garganta profunda y sumisa, que daba paso a un brillante río.

Sin dejar de maniobrar el globo, el doctor Ferguson examinaba el país con vivos ojos.

—Mirad! —exclamó; —mirad, amigos míos! Los relatos de los arabes son exactos! Ellos hablan de un río por el cual desagua hacia el Norte el lago Ukeroué, y este río existe, nosotros lo descenderemos, corre con una rapidez que rivaliza con nuestra propia velocidad! Y esa goleta de agua que hueve a nuestros pies va sin duda al fin a confundirse con las playas del Mediterráneo! Es el Nilo!

—Es el Nilo! —repitió Kennedy, dejándose llevar del entusiasmo de Samuel Ferguson.

—Pues vive el Nilo! —gritó José.

Rocas enormes obstruían aquí y allá el curso de aquel misterioso río; el agua espumaba arremolando en las gargantas formando vistosas cascadas, cosa que confirmó al doctor en sus previsiones. De las montañas circunvecinas descienden numerosos torrentes alzando en su caída torbellinos de espuma. Por todas partes surgían del suelo cristalinos arroyos, que entrecurzándose y confundiéndose corrían presurosos a incorporarse a aquél riachuelo naciente, que después de absorberlos se convertía en caudaloso río.

—Si, ese es el Nilo! —repitió el doctor con el mayor convencimiento. —El origen de su nombre ha apasionado a los sabios como el origen de sus aguas (1); se han derivado del griego, del copto, del sánscrito; pero, que importa su origen, puesto que al fin conocemos el secreto de sus fuentes?

—Pero, ¿cómo asegurarse de la identidad de este río? —dijo el cazador. —Cómo comprobar que es el mismo que han reconocido los viajeros del Norte?

—Si el viento nos favorece una hora más, tendremos pruebas ciertas, irracu-

ables, infalibles; —dijo el doctor Ferguson.

Las montañas se separaban dejando entre sí espaciosos y fériles valles, en los cuales se alzaban numerosas aldeas rodeadas de campos sembrados de sesamo y de carne de azúcar. Las tribus de aquellas comarcas se mostraban agitadas y hostiles, manifestando en su actividad más celos que adoración; conocíanse que en los aeronautas presentaban extranjeros más bien que dioses, extranjeros que remontaban las fuentes del Nilo con siniestras intenciones. El Victoria tuvo que mantenerse fuera del alcance de sus espaldas.

—Difícil será abordar aquél —dijo el espécimen.

—Pues bien, tanto peor para esos indígenas, respondió José.

—Tanto peor?

—Sí, porque los privaremos del canto de nuestra conversación.

—Y sin embargo, es preciso que yo descienda, aunque no sea más que por un cuarto de hora, —replicó el doctor.

—Si no, me será imposible comprobar los resultados de nuestra exploración.

—Es indispensable que desciendas, Samuel?

—Indispensable! Y, descendremos aunque tengamos que andar con ellos a tiros.

—Eso corre de mi cuenta, —respondió Kennedy acariciando su carabina.

—Cuando querais, mi amo, —añadió José preparándose al combate.

—No será la primera vez que la ciencia ha tenido que andar a balazos con la ignorancia y la preocupación, —repuso el doctor, —una cosa parecida le sucedió a un sabio francés cuando en los montes de España media el meridiano terrestre.

—Pues lo que es tu, puedes estar despiadado y confiar en tus dos guardianes, Samuel.

—Vamos ya, señor?

—Todavía no. Elevémonos antes para conocer bien la configuración del país.

—El hidrógeno se dilata, y el Victoria sube en menos de diez minutos a una altura de dos mil quinientos pies sobre el nivel del suelo.

Desde ella se distinguía una inescri-

cible red de riachuelos, procedentes en su mayor parte del Oeste, que serpentean por entre numerosas colinas.

—Allí se formó un grupo de unos 20 indígenas.

—Les pondremos en fuga, cosa que no será difícil, —respondió el doctor.

Están ya terminados o prestos los trabajos de las provincias Vascongadas, Navarra, Zaragoza, Burgos, Logroño, Soria y Granada. También están terminados los avances forestales de veintisiete provincias, y distingue que no sólo todo el impulsivo conveniente estos importantes trabajos.

El jueves se pondrá en escena en el teatro de los Buños la zarzuela del señor Blasco Ibáñez, titulada *La noche en el bosque*. El viernes se representará la ópera *El bautismo*, autorizado de real orden la apertura del nuevo teatro, que con el título de *La Esmeralda* ha sido construido en la calle de las Aguas de esta ciudad.

La inauguración se verificará probablemente el jueves próximo, poniéndose en escena la comedia de *Tarra Bienaventurados los que florán*.

Se negocia actualmente un tratado postal entre Prusia a nombre de la Alemania del Norte y Austria.

Los individuos presos en Florencia y otras poblaciones de Italia a consecuencia de los tumultos que hubo cuando se supo la prisión de Garibaldi han sido puestos en libertad. Exceptúanse los que se permitieron saquear tiendas, que han sido entregados a los tribunales.

Los despachos telegráficos de París, Amsterdam y Londres recibidos hoy sabado, son muy favorables al éxito de la conversión de amortizables españoles. En esta última capital iban convertidos ya titulos por una suma considerable, de la cual una gran parte corresponde a fecha posterior al 25 de setiembre.

El apreciable actor Sr. Pizarroso, que ha estado en tratos de ajuste con la empresa del teatro de Variedades, no se ha arrancado al fin con ella. Sentimos que no lleguen a entenderse, pues era una adquisición muy importante para la compañía que haya de funcionar en aquél coliseo.

Para fines de mes ó principios de noviembre, se estrenará en Jovellanos la nueva comedia de magia titulada *La mano de gato*, que se está preparando.

Han sido aprobados en los exámenes de fin de curso 34 alumnos de la escuela de ayudantes de obras públicas, los cuales pasaron en breve a las provincias a ejercer las prácticas de reglamento.

Don Juan Prim no ha salido aun de Bruselas. Así lo dice un telegrama recibido hoy sábado en Madrid. A pesar de la intimación del ministro belga Sr. Riger, continuaba sin abandonar aquella capital. Queda por lo tanto desmentido el telegrama que le suponía ya en Londres. Pero si para el día 8 no ha partido, se le comunicará una real orden espaldando del territorio belga.

El lunes se estrenará en Jovellanos *La Casa del gatito* que no pudo ponerse en escena el viernes por la desgracia ocurrida al padre de la actriz Sra. Romeral. Esta, sin embargo, en obsequio del público y la empresa, se ha prestado a trabajar desde luego para no diferir la exhibición de la nueva producción.

Hoy, sábado, han estado de cacería en el Pardo algunos ministros de la Corona, uno de ellos el de Fomento.

En Turín ha habido ayer una nueva manifestación tumultuaria cuyo grito era: «Roma capital de Italia.» Los grupos fueron disueltos sin gran dificultad.

por si mismo del espíritu que reinó en los departamentos que tiene que atravesan.

Dicen de Constantinopla que se va a verificar una importante modificación ministerial, que será causa de que se hagan también algunas variaciones en el personal de las embajadas turcas.

Esta tarde ha sido herido de algún consideración en el costado izquierdo un jinete de unos veinte y cuatro años de edad, por otro que según nos han dicho, se encuentra a disposición del juzgado correspondiente al jinete que ocurrió en la calle la Gravina, cerca de la fuente del Soldado, y se asegura que no medió entre los contendientes más que un ligero insulto, al que siguió una bofetada. El abofeteado sacó entonces la navaja y acuchilló en ella al su contrario. El jinete que resultó herido fue llevado a la sala de presos del hospital General.

La primera producción nueva que se pondrá en escena en el teatro de Jovellanos después de *La Casa del gatito*, es *La comediana de antaño*, original del señor Biscut, y de la cual se hacen elogios.

El protagonista es la célebre Calderone.

PARIS, 4 (4 las 5 de la mañana).

El *Moniteur* dice:

«A pesar de la rigurosa vigilancia que se ejerce en la frontera pontificia, algunos perturbadores han logrado penetrar en el territorio romano, pero fueron batidos y dispersados por las tropas pontificias, cuya tarea era tanto más fácil por la actitud de las poblaciones.»

«La tranquilidad más perfecta nace de reinar en Roma.»

Florencia, 3.

Ayer Garibaldi se embarcó clandestinamente con dirección a Nápoles, pero fue detenido y conducido otra vez a Capriera, en donde quedó guardado a vista por un buque del Estado.

Según telegramas recibidos hoy, subió en Madrid, con referencia a un parte publicado por el *Monitor*, periódico oficial de París procedente de Vichy, y a estas fechas debe haber celebrado una conferencia con el presidente del gabinete belga que se haña allí también accidentalmente.

Garibaldi que al llegar a Capriera se creyó sin duda desligado de todo compromiso, según telegrama recibido hoy, se dirigió a la isla de la Magdalena con objeto de embarcarse nuevamente para la Península. Pero vigilado de cerca fue detenido y vuelto a Capriera, donde rápidamente espiado por un buque de guerra italiano que se ha establecido en aquellas aguas.

El lunes se estrenará en Jovellanos *La Casa del gatito* que no pudo ponerse en escena el viernes por la desgracia ocurrida al padre de la actriz Sra. Romeral. Esta, sin embargo, en obsequio del público y la empresa, se ha prestado a trabajar desde luego para no diferir la exhibición de la nueva producción.

Hoy, sábado, han estado de cacería en el Pardo algunos ministros de la Corona, uno de ellos el de Fomento.

En Turín ha habido ayer una nueva manifestación tumultuaria cuyo grito era: «Roma capital de Italia.» Los grupos fueron disueltos sin gran dificultad.

Múnich, 5.

Se asegura que el rey de Baviera visitará al rey de Prusia mientras permanezca en Nuremberg.

Florencia, 3.

El *Diritto* dice que Garibaldi ha intentado escaparse de Capriera, siendo detenido y poniéndole de guardia a vista un buque.

En los Estados Pontificios reina tranquilidad.

Esta tarde ha sido herido de algún consideración en el costado izquierdo un jinete de unos veinte y cuatro años de edad, por otro que según nos han dicho, se encuentra a disposición del juzgado correspondiente al jinete que ocurrió en la calle la Gravina, cerca de la fuente del Soldado, y se asegura que no medió entre los contendientes más que un ligero insulto, al que siguió una bofetada.

El abofeteado sacó entonces la navaja y acuchilló en ella al su contrario. El jinete que resultó herido fue llevado a la sala de presos del hospital General.

## ADVERTENCIA.

En vista de una instancia firmada por los vendedores de periódicos de esta corte y con objeto de aliviar la precaria suerte de los mismos, el señor gobernador civil de la provincia se ha servido conceder autorización para que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA pueda ponerse a la venta los domingos y días festivos.

En su consecuencia desde hoy damos número extraordinario, confeccionado y revisado con la anticipación correspondiente para no faltar al principio de no trabajar los días festivos.

Nosotros que hemos hecho cuanto estábamos a nuestro alcance para mejorar la suerte de los vendedores nos hacemos un deber en dar gracias al señor gobernador por haber atendido de la manera más eficaz posible, al envío de las necesidades de las muchas familias que viven de la venta de LA CORRESPONDENCIA.

## CAUSA CELEBRE

## ASESINATO DE MONEDERO.

Audiencia territorial de Madrid.—Debates sostenidos ante la sala primera los días 10, 11 y 12 de setiembre.—Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Joaquín de Muro, con asistencia de los magistrados señores D. Alberto Serratos, D. Miguel Zorrilla, D. Luis Vázquez Madrigal y don Florencio Rodríguez Valdés.—Abogado fiscal el Sr. D. Luis Boada y Valladolid.—Relator D. Julian García Alhambra y escribano de cámara D. Antonio de Mesa y Moroz.—Levado defensor de los acusados D. Ricardo Villanueva.

Continuando en el propósito de dar a conocer a nuestros lectores algunos procesos celestes por las dificultades con que los tribunales de justicia han tenido que tropezar para descubrir y convencer a los verdaderos delincuentes, comenzamos a publicar hoy los debates que se han sostenido ante la sala primera de la audiencia de esta corte con motivo de la causa procedente del juzgado de Segovia, por el asesinato de Juan Monedero Galindo, cometido en el pueblo de Sanquillo en la madrugada del 10 de diciembre de 1863, y en la que figuraron como procesados, el padre y dos hermanos de aquél, Vicente, Pedro y Manuel, el padre político de éste, Carlos Arribas y Cecilio Cerezo, hijo político del difunto Juan.

En el juzgado inferior, pidió el promotor fiscal se absolviese de la instancia al padre, y libremente y con pronunciamientos favorables a Cecilio Cerezo, y que se condonase a la pena de cadena

perpetua a Pedro y Manuel Monedero y a Carlos Arribas. El juez sentenció conformándose con lo pretendido respecto del padre y de Cecilio y absolvió también de la instancia a los otros tres acusados. Elevada la causa en consulta a la superioridad, pidió el fiscal de S. M. la revocación del definitivo, en cuanto a este particular; revocación que también solicitó la defensa, solicitando al propio tiempo la libre absolución para sus clientes. Y por último, habiéndose visto y fallado este proceso, creemos llegado el caso de darle a conocer a nuestros lectores, empezando por una ligera reseña del suceso, con algunos apuntes biográficos del ya difunto Juan Monedero, reseña que ha publicado la *Gaceta de los Tribunales* y dice así:

«En el pueblo de Sanquillo, el dia 11 de diciembre del año 1863, amaneció el cadáver de Juan Monedero Galindo, tendido en la plaza pública, boca arriba, embozado en su capa, con el sombrero puesto como almohada y sujetado a la cabeza por su barbuejo, y reconociido por los facultativos, se le encontraron una herida de una pulgada de profundidad en el pecho, siete heridas que atravesaban los intestinos en el vientre, otra herida en el muslo izquierdo, todas ellas hechas con un instrumento cortante y punzante, y por último, medio aplastada la cabeza con una piedra de dos arrobas que se encontró cerca del cadáver, tiñendo en sangre.

El desgraciado Juan, hijo de una de las principales familias de labradores de tierra de Segovia, se hallaba separado hacia quince años de su mujer y de sus cuatro hijos, no conociendo sus nietos, había derrochado una pingüe fortuna que llevó al matrimonio, estuvo casi continuamente borracho vagando de pueblo en pueblo, pasando las noches a la intemperie, remedando los ahullidos de las heras, siendo la beta de la muchedumbre, el hazme reír de los chiquillos, que casi siempre le seguían, y un insueto en todas partes a la moral, por lo que era el objeto de las amonestaciones de los párrocos, de las personas de respeto y de la autoridad, que mil veces le recogió, y otras varias se vio obligado a formarle causa por escandalos y hasta por hurtos, cuando agotados sus bienes, no alcanzaban a satisfacer sus vicios, la pensión que su padre le daba a cuenta de su legitimidad, ni las rentas que como marido cobraba de los bienes dotales de su mujer que no había pedido enajenar.

Las autoridades habían encargado á los taberneros que no le dieran vino, y tuvo algunas revertidas con ellos, y fácilmente burlaba los encargos de la autoridad, gratificando a los cincellos para que le llevaran a las bardenas de los pueblos, á las callejuelas ó rincones más escondidos, algún jarro del licor por que deliraba, y entonces aparecía con mas

lucura, por las plazas públicas, haciendo mayores gestos e insultando de puerta en puerta á cuantos le aconsejaban bien, y á su padre, á su mujer y sus hermanos, á sus hijos, á quienes por sus gestiones ó influencia atribuía el que en las tabernas le negaran vino.

Su familia no le albergaba y los vecinos de los pueblos, temiendo que se quedara en una y comprometiera sus casas, le negaron también albergue, y de aquél se deduce un ejemplo moral de alta importancia, al ver que los vicios conducen por su ineludible pendiente hasta la privación del agua y el fuego, esa pena horrible de los antiguos Códigos que su gravedad espanta á la civilización del siglo XIX.

Hemos oido en la vista un hecho terrible y horrible. Su respetable padre, de setenta y tantos años de edad, cuyo simpatético rostro atraía las miradas del público, le reprendió porque no estaba con el respeto que requiere el templo del Señor en el santo sacrificio de la misa, y entre otras persuasivas razones, le dijo: «Hombre, no es que vas á ir á los infiernos» a lo que replicó: «quiero ir á los infiernos será Vd., porque es más viejo y entiende más de pluma, á lo que el padre contestó con un gritito de ahí, mi hijo»; y acompañando la acción á la palabra, le empujó de su lado, lo que hizo recostar al Juan en una pared, y fué causa que levantara la mano para herir al autor de sus días, indignando á todos los presentes y á un hijo suyo que acude en defensa de su abuelo y lucha con su padre, mientras que el abuelo lucha también, pero como ángel de paz, por separar aquellos dos pedazos de sus entrañas.

«Había muerto su madre; acudió al entierro á Sanquillo; acababan de sacar el cadáver; aun estaba el parroco en la casa mortuoria, porque apenas acababa de recoger los responsos, y en aquellos sublimes instantes de reconocimiento y de lágrimas, el desgraciado Juan levanta la cabeza y pide la legitimidad que le corresponde de su madre.

Todos indignados le echan á la calle; pero Juan ni aun con esa indignación tan unánime reflexiona y se enmienda, antes al contrario, demanda á juicio a su padre, y otorga un poder á favor de una persona de Aguilafuente, tenida por muy lista y entrometida y de muy humilde posición.

Entonces todas las personas de respeto temen por la suerte de sus hijos, por el uso que puede dar á esta nueva fortuna y espontáneamente trabajan para conseguir una avenciencia que ofrezca á Juan una subsistencia y evite que sus hijos vean privados del caudal de la abuela, como lo fueron del que se apartó al matrimonio de sus padres.

Sus esfuerzos fueron coronados, por último, del mejor éxito, y Juan se

conformó por entonces con recibir una pensión a cuenta.

Todo esto aisla al desgraciado Juan y le quitaba el afecto de su familia y la consideración de los estranos, hasta el punto que habiendo sido herido de gravedad en el pueblo de Aguilafuente, del cual era vecino y en donde residía con más frecuencia, a consecuencia de una disputa promovida en una de sus bodegas, la autoridad, viendo que no encontraba quien le asistiera, exhortó al alcalde de Sauquillo para que reclamara a su mujer fuera á asistirle, á lo que se negó.

Su anciano padre, de setenta y tantos años de edad, había recogido á dos de sus hijos en su casa; su mujer vivía con el yerno, cuidando á dos nietos suyos que había dejado a su fallecimiento una de sus hijas; otra hija había desaparecido hacia mucho tiempo, no se la menciona en la causa, y aparece al final justificando su filiación para que se la tenga como tal hija en las resultas de la indemnización; sus hermanos vivían en el mismo pueblo, todos en una misma calle, ocupando toda una manzana las casas del padre, hermanos y yerno del difunto, en la cual se albergaba la viuda, á quien el abuelo, para ayudarle a sostener á esta y á sus nietos, había dado en renta varias fincas.

Estos son los hechos que recordamos como anteriores á la aparición del cadáver de Juan en la plaza pública del pueblo de Sauquillo.

Hasta aquí la *Gaceta de los Tribunales*. Dejemos hablar ahora al fiscal Sr. Bonal y al defensor Sr. Villanueva, cuyos informes tomaron en notas en el acto de la vista los jóvenes taquígrafos señores Luciano y Gutiérrez.

El informe en que el representante de la ley expuso y desenvolvió con la mayor claridad toda la resultancia de la causa, tanto en lo fundamental para el cargo, como en lo que sirvió de base á la absolución de la instancia acordada por el juez instructor, dice así:

Exmo. Señor:

El ministerio fiscal, con la solicitud de que la Sala se sirva revocar la sentencia consultada por el juez de Segovia, por la que se absuelve de la instancia a Pedro y Manuel Monedero y a Carlos Arribas, y condenarles á la pena de cadena perpetua y accesorias 3., 4. y 5.º del art. 52 del Código, pago de 500 escudos por vía de indemnización á la viuda Patricia Escudero, y por iguales partes á las tres quintas de costas y los gastos del juicio; absolver de la instancia á Vicente Monedero, y libremente y con pronunciamientos favorables á Cecilio Cerezo.

Pocas veces, Exmo. señor, se ha presentado el ministerio fiscal tan en el límite de su deber como en la ocasión presente, en que se vé obligado a impugnar las consideraciones en que descansa el fallo absolutorio del juez, para elevarse desde él y por un solo esfuerzo de razonamiento.

á la gravísima y terrible pena de cadena perpetua. Porque pocas veces, como al presente, el examen de un proceso adierite al ministerio fiscal por una parte de la grandeza, de la inmensa responsabilidad moral que llevan sus pretensiones, por otra de lo mucho que el interés social, que la vindicta pública reclaman de su imparcial misión.

Y mucha y grande debe ser esa responsabilidad, y muy apremiante el deber que la representación de la sociedad le impone, cuando para caminar á su fin, que es la justicia, tiene que desarrigar del fondo de su alma, esa natural y poderosa repugnancia que encuentra en admitir, que el primero y más señalado crimen que la humanidad registra tan espantoso, tan contrario á las leyes de la naturaleza y de la sangre, el fratricidio en fin, sea en último término una realidad, dentro de ese proceso. Y el fratricidio, señor, no es en el calor, vivac y arrebatado de la embriaguez ó de la colera violenta, instantánea se concibe, y alguna que otra vez, muy rara por cierto para el crimen de la humanidad, lo ven los tribunales realizado, sino el fratricidio frío y calculado, que supone helada la sangre en el corazón del asesino para llegar á derribar la que se formó en el seno de una misma madre; para no abrasar el rostro y las manos salpicadas para no hacer estallar ese corazón á impulsos de esa misma sangre en el acumulado.

Mucho daria el fiscal, sinceramente lo confiesa, por poder apartar sus ojos de ese grupo á que da tan repugnante expresión la figura de ese anciano septuagenario, á quien el promotor fiscal ni el juez mismo, han encontrado medios de purificar de esa sospecha horrible que mantiene sobre él la fórmula de absolución de instancia, porque en verdad que la vista se desvanece y sufre cuando no puele caer sobre los asesinos, sino ver detrás de ellos y de la víctima al padre común. Tal es sin embargo la triste, la espantosa realidad que ofrece ese proceso en la fórmula de absolución de instancia que lo ha terminado respecto de Vicente Monedero; pero como por más penoso que sea el propósito de acercarse y tocar esa realidad, el deber obliga á ello y la conciencia lo demanda, el ministerio público creé llegó el momento de conducir á la sala al pueblo de Sauquillo y en el seno de la primera y más influyente y acaudalada familia del secretario de ayuntamiento Vicente Monedero y Miguel, para que oiga y presencie lo que allí pasó años antes en el día y noche mismo y después del infame día del 10 al 11 de diciembre de 1863 en que apareció cadáver Juan Monedero y Galindo, hijo de la misma familia.

(Se continuará.)

Sueltame, déjame al menos que deje el ladrillo,—esclamó Boulotte.

—Nunca Boulotte. El wals de *l'Amour des Adrets*. ¿Sabes tú? Aquel que bailaba tan bien Federico, con el pintoresco traje de Robert Macaire.

—Permiteme al menos, que deje el ladrillo... ¡Ah! ¿Lo ves? se me ha caído y se ha roto.

—Eso tienes adelantado, ¿no vas a machacarle?

—No es lo mismo. Así desperdiciale la mitad. Pero, ¿qué diablos tienes para estar tan alegre?

—Vive Dios! ¡poca cosa! Que he hecho mi hombrón Jim Stellano!

—El del secreto?

—Justamente.

—Y es siciliano.

—Si, de Porto se. Desgraciado de mí! Qué es lo que te dicho! Boulotte, te ruego por lo más caro, no rejas esa palabra. Si a guita vez me vas con un señor que no conozcas, que la palabra Porto no salga de tu boca ó todo ha acabado entre nosotros.

—Pero, ¿qué galimatías es ese? Por favor estas tocadas...

—Ni una palabra más. ¿Hiciste mi enemigo?

—Si señor, se ha hecho vuestro enemigo. Segurá estaba de que Rosa, que conoce á todas esas corredoras que pululan en París, conterciaría á la señora Pintiñar. Ultimamente la ha vendido. Rosa un peine de acero que debía á la munificencia de un inglés, al que rompió dos dientes.

—Al inglés?

—No, al peine.

Bravísimamente. Rosa, según creo, es una de tus compañeras de teatro, una morena de resto y ojos amarillos?

—Si, pero no es esto de lo que se trata.

—Me has prometido perdices si encontrabas á tu hombre... al del secreto. Ya ves que no he dicho: de Porto se...

—Calla, imprudente! Justamente al hablarte de Rosa iba derecho á las perfiles.

—Si, pero no es esto de lo que se trata.

—En casa de Rosa es donde tendrá lugar nuestro festín, pasado mañana á las doce, para que tenga tiempo de decir:

—A la Putifar que la espera ese día, alauna.

—Comprendes? Yo estaré allí y a tí y a Rosa os enseñaré lo que habeis de decir para que mi plan tenga éxito.

—Es que quieres burlar á alguien?

—Naturalmente.

—Puedes estar tranquilo, diremos lo que querías.

—Jamás lo he dudado. Así pues, pasó mañana á las doce en casa de Rosa. Sigue viviendo en la calle de Lancy.

—Siempre.

—Os prometo un almuerzo en el que habrá hasta nidos de golondrinas á usar.

—Oh! Yo no quiero eso. Comer nidos.

—Nada ha dicho, los transformaré en otra cosa.

—Eso es. Mandarás que preparen el almuerzo en casa de *Le Comte*, en el rincón de la calle y del boulevard; es un excelente hosteler.

—Vive tranquila. ¿Qué podrás tú enseñarme en París?

Rosa, la compañera de Boulotte, habitaba en un cuarto piso en la calle de Lancy, un cuarto bastante bien amueblado; porque á pesar de que tenía el rostro y los ojos del color de la yema de huevo, estaba siempre infinitamente mejor acomodada que la mayor parte de sus compañeras, que eran con todo mucho más lindas que ella. En qué consistía esto? Nunca lo diremos.

En el dia indicado, y hacia las doce y media, Dodichet se hallaba sentado entre Boulotte y Rosa en una mesa cubierta de empolvadas botellas que encerraban mil clases de vinos y manjares en los cuales el destrozo que se había hecho era horrible. Se hallaban en el comedor del cuarto de Rosa.

La sociedad no podía estar más alegra. Se reía al comer y se bebia al reír.

—Señoritas, —dijo Dodichet haciendo saltar el tapón de una botella de champaña—, os he contado mi proyecto y habeis prometido secundarme.

—Y lo prometemos mil veces.

—Lo haré por los caballeros de mi amanecer.

—Diablos! me parece que vuestra amante es calvo. En fin, no importa.

—Sabéis bien lo que tenéis que decir cuando la Putifar venga?

—Oh! ¡saben los nuestros papeles y quedarse contento de nosotras!

—Pero... no viene. Si faltará á su palabrería?

—No hay enfado. La he dicho que necesito unas tenacillas...

—Para vuestro amante?

—No, para mí. Tero callad... la campanilla ha sonado. Apuesto que es ella

del café con Dodichet. —No va á verme porque es pobre y no quiere que se le haga ningún favor.

—A Dios gracias no me parezco á él, —esclamó Dodichet—, creo que no se debe ser alto con los amigos. Y ahora que viene á cuenta, Adhemar, no temo decírtelo: he olvidado el dinero, presta-me, pues, cinco francos que te los devolveré en la primera ocasión.

—Mi querido Dodichet, me gusta obligar á mis amigos, pero tú abusas de mí. Ahí tienes una pieza de cinco francos que no hago más que prestarle y que me devolverás, aunque estoy acostumbrado á que jamás me devuelvas ni una sola.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 7.—San Marcos, apóstol y San Sergio, mártir.  
CULTOS.—Se celebra el jubileo de Cuenca. Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa la novena de misa para el sacerdote del Rosario a las diez y media. Una misa con sermon, que preside el Cardenal Carrillo, y por la tarde los ejercicios D. Pedro Palenzuela, en la capilla de Cristo de la Sagrada Familia, se practicarán los cultos de costumbre en las horas a su Divino titular, con misa mayor y solemne, que preside el cardenal Gómez Granado, y por la tarde se celebra también ejercicio similar que se termina con la misa solemne.

Vistazo de la corte de María. — Nuestra Señora de la Divina Pastora, en la puebla de San Cayetano.

ESPECTACULOS PARA EL LUNES.

PRINCIPE.—A las 8.15.—Las bodas de San Pedro. — De suceder a quien diera su testamento. — Las Cultivadas marcas. ZARZUELA.—A las 8.15.—La reina de las Flores. — Baile. — El 7 de la tarde.

BUFFOS MADRILENOS.—A las 3.15.—El concurso. — Un surco a una saeta.

NOVEDADES.—A las 8.15.—El jefe.

GRABINETE DE ELECTRICIDAD DEL DÍA.

PRINCIPE ALFONSO.—Uña. Tumor de la pierna esta temporada. — A las 3.15.—Varada. Juncion de glúteos y cuádriceps.

CATEDRAL DE BURGOS.—Hecha de Juncion. — Turco. — A las 10.30. — La noche.

MERCADOS ESTADÍSTICOS.

París, 29 de setiembre de 1897.—Para parcer determinación en los mercados de trigo, los precios han subido de 10 a 17 centavos en varios de ellos.

Estas firmas les dan de 3 a 5 varas cada una. Los granos regulares y cortos aturdiendo al público.

En provincias, los precios han subido de 10 a 15 centavos en varios de ellos.

Los precios: En Madrid, 8 rs.; en Valencia, 10; en provincias, 12; en 10; en 15; en 17; en 18; en 20; en 22; en 25; en 27; en 30; en 32; en 35; en 38; en 40; en 42; en 45; en 48; en 50; en 52; en 55; en 58; en 60; en 62; en 65; en 68; en 70; en 72; en 75; en 78; en 80; en 82; en 85; en 88; en 90; en 92; en 95; en 98; en 100; en 102; en 105; en 108; en 110; en 112; en 115; en 118; en 120; en 122; en 125; en 128; en 130; en 132; en 135; en 138; en 140; en 142; en 145; en 148; en 150; en 152; en 155; en 158; en 160; en 162; en 165; en 168; en 170; en 172; en 175; en 178; en 180; en 182; en 185; en 188; en 190; en 192; en 195; en 198; en 200; en 202; en 205; en 208; en 210; en 212; en 215; en 218; en 220; en 222; en 225; en 228; en 230; en 232; en 235; en 238; en 240; en 242; en 245; en 248; en 250; en 252; en 255; en 258; en 260; en 262; en 265; en 268; en 270; en 272; en 275; en 278; en 280; en 282; en 285; en 288; en 290; en 292; en 295; en 298; en 300; en 302; en 305; en 308; en 310; en 312; en 315; en 318; en 320; en 322; en 325; en 328; en 330; en 332; en 335; en 338; en 340; en 342; en 345; en 348; en 350; en 352; en 355; en 358; en 360; en 362; en 365; en 368; en 370; en 372; en 375; en 378; en 380; en 382; en 385; en 388; en 390; en 392; en 395; en 398; en 400; en 402; en 405; en 408; en 410; en 412; en 415; en 418; en 420; en 422; en 425; en 428; en 430; en 432; en 435; en 438; en 440; en 442; en 445; en 448; en 450; en 452; en 455; en 458; en 460; en 462; en 465; en 468; en 470; en 472; en 475; en 478; en 480; en 482; en 485; en 488; en 490; en 492; en 495; en 498; en 500; en 502; en 505; en 508; en 510; en 512; en 515; en 518; en 520; en 522; en 525; en 528; en 530; en 532; en 535; en 538; en 540; en 542; en 545; en 548; en 550; en 552; en 555; en 558; en 560; en 562; en 565; en 568; en 570; en 572; en 575; en 578; en 580; en 582; en 585; en 588; en 590; en 592; en 595; en 598; en 600; en 602; en 605; en 608; en 610; en 612; en 615; en 618; en 620; en 622; en 625; en 628; en 630; en 632; en 635; en 638; en 640; en 642; en 645; en 648; en 650; en 652; en 655; en 658; en 660; en 662; en 665; en 668; en 670; en 672; en 675; en 678; en 680; en 682; en 685; en 688; en 690; en 692; en 695; en 698; en 700; en 702; en 705; en 708; en 710; en 712; en 715; en 718; en 720; en 722; en 725; en 728; en 730; en 732; en 735; en 738; en 740; en 742; en 745; en 748; en 750; en 752; en 755; en 758; en 760; en 762; en 765; en 768; en 770; en 772; en 775; en 778; en 780; en 782; en 785; en 788; en 790; en 792; en 795; en 798; en 800; en 802; en 805; en 808; en 810; en 812; en 815; en 818; en 820; en 822; en 825; en 828; en 830; en 832; en 835; en 838; en 840; en 842; en 845; en 848; en 850; en 852; en 855; en 858; en 860; en 862; en 865; en 868; en 870; en 872; en 875; en 878; en 880; en 882; en 885; en 888; en 890; en 892; en 895; en 898; en 900; en 902; en 905; en 908; en 910; en 912; en 915; en 918; en 920; en 922; en 925; en 928; en 930; en 932; en 935; en 938; en 940; en 942; en 945; en 948; en 950; en 952; en 955; en 958; en 960; en 962; en 965; en 968; en 970; en 972; en 975; en 978; en 980; en 982; en 985; en 988; en 990; en 992; en 995; en 998; en 1000; en 1002; en 1005; en 1008; en 1010; en 1012; en 1015; en 1018; en 1020; en 1022; en 1025; en 1028; en 1030; en 1032; en 1035; en 1038; en 1040; en 1042; en 1045; en 1048; en 1050; en 1052; en 1055; en 1058; en 1060; en 1062; en 1065; en 1068; en 1070; en 1072; en 1075; en 1078; en 1080; en 1082; en 1085; en 1088; en 1090; en 1092; en 1095; en 1098; en 1100; en 1102; en 1105; en 1108; en 1110; en 1112; en 1115; en 1118; en 1120; en 1122; en 1125; en 1128; en 1130; en 1132; en 1135; en 1138; en 1140; en 1142; en 1145; en 1148; en 1150; en 1152; en 1155; en 1158; en 1160; en 1162; en 1165; en 1168; en 1170; en 1172; en 1175; en 1178; en 1180; en 1182; en 1185; en 1188; en 1190; en 1192; en 1195; en 1198; en 1200; en 1202; en 1205; en 1208; en 1210; en 1212; en 1215; en 1218; en 1220; en 1222; en 1225; en 1228; en 1230; en 1232; en 1235; en 1238; en 1240; en 1242; en 1245; en 1248; en 1250; en 1252; en 1255; en 1258; en 1260; en 1262; en 1265; en 1268; en 1270; en 1272; en 1275; en 1278; en 1280; en 1282; en 1285; en 1288; en 1290; en 1292; en 1295; en 1298; en 1300; en 1302; en 1305; en 1308; en 1310; en 1312; en 1315; en 1318; en 1320; en 1322; en 1325; en 1328; en 1330; en 1332; en 1335; en 1338; en 1340; en 1342; en 1345; en 1348; en 1350; en 1352; en 1355; en 1358; en 1360; en 1362; en 1365; en 1368; en 1370; en 1372; en 1375; en 1378; en 1380; en 1382; en 1385; en 1388; en 1390; en 1392; en 1395; en 1398; en 1400; en 1402; en 1405; en 1408; en 1410; en 1412; en 1415; en 1418; en 1420; en 1422; en 1425; en 1428; en 1430; en 1432; en 1435; en 1438; en 1440; en 1442; en 1445; en 1448; en 1450; en 1452; en 1455; en 1458; en 1460; en 1462; en 1465; en 1468; en 1470; en 1472; en 1475; en 1478; en 1480; en 1482; en 1485; en 1488; en 1490; en 1492; en 1495; en 1498; en 1500; en 1502; en 1505; en 1508; en 1510; en 1512; en 1515; en 1518; en 1520; en 1522; en 1525; en 1528; en 1530; en 1532; en 1535; en 1538; en 1540; en 1542; en 1545; en 1548; en 1550; en 1552; en 1555; en 1558; en 1560; en 1562; en 1565; en 1568; en 1570; en 1572; en 1575; en 1578; en 1580; en 1582; en 1585; en 1588; en 1590; en 1592; en 1595; en 1598; en 1600; en 1602; en 1605; en 1608; en 1610; en 1612; en 1615; en 1618; en 1620; en 1622; en 1625; en 1628; en 1630; en 1632; en 1635; en 1638; en 1640; en 1642; en 1645; en 1648; en 1650; en 1652; en 1655; en 1658; en 1660; en 1662; en 1665; en 1668; en 1670; en 1672; en 1675; en 1678; en 1680; en 1682; en 1685; en 1688; en 1690; en 1692; en 1695; en 1698; en 1700; en 1702; en 1705; en 1708; en 1710; en 1712; en 1715; en 1718; en 1720; en 1722; en 1725; en 1728; en 1730; en 1732; en 1735; en 1738; en 1740; en 1742; en 1745; en 1748; en 1750; en 1752; en 1755; en 1758; en 1760; en 1762; en 1765; en 1768; en 1770; en 1772; en 1775; en 1778; en 1780; en 1782; en 1785; en 1788; en 1790; en 1792; en 1795; en 1798; en 1800; en 1802; en 1805; en 1808; en 1810; en 1812; en 1815; en 1818; en 1820; en 1822; en 1825; en 1828; en 1830; en 1832; en 1835; en 1838; en 1840; en 1842; en 1845; en 1848; en 1850; en 1852; en 1855; en 1858; en 1860; en 1862; en 1865; en 1868; en 1870; en 1872; en 1875; en 1878; en 1880; en 1882; en 1885; en 1888; en 1890; en 1892; en 1895; en 1898; en 1900; en 1902; en 1905; en 1908; en 1910; en 1912; en 1915; en 1918; en 1920; en 1922; en 1925; en 1928; en 1930; en 1932; en 1935; en 1938; en 1940; en 1942; en 1945; en 1948; en 1950; en 1952; en 1955; en 1958; en 1960; en 1962; en 1965; en 1968; en 1970; en 1972; en 1975; en 1978; en 1980; en 1982; en 1985; en 1988; en 1990; en 1992; en 1995; en 1998; en 2000; en 2002; en 2005; en 2008; en 2010; en 2012; en 2015; en 2018; en 2020; en 2022; en 2025; en 2028; en 2030; en 2032; en 2035; en 2038; en 2040; en 2042; en 2045; en 2048; en 2050; en 2052; en 2055; en 2058; en 2060; en 2062; en 2065; en 2068; en 2070; en 2072; en 2075; en 2078; en 2080; en 2082; en 2085; en 2088; en 2090; en 2092; en 2095; en 2098; en 2100; en 2102; en 2105; en 2108; en 2110; en 2112; en 2115; en 2118; en 2120; en 2122; en 2125; en 2128; en 2130; en 2132; en 2135; en 2138; en 2140; en 2142; en 2145; en 2148; en 2150; en 2152; en 2155; en 2158; en 2160; en 2162; en 2165; en 2168; en 2170; en 2172; en 2175; en 2178; en 2180; en 2182; en 2185; en 2188; en 2190; en 2192; en 2195; en 2198; en 2200; en 2202; en 2205; en 2208; en 2210; en 2212; en 2215; en 2218; en 2220; en 2222; en 2225; en 2228; en 2230; en 2232; en 2235; en 2238; en 2240; en 2242; en 2245; en 2248; en 2250; en 2252; en 2255; en 2258; en 2260; en 2262; en 2265; en 2268; en 2270; en 2272; en 2275; en 2278; en 2280; en 2282; en 2285; en 2288; en 2290; en 2292; en 2295; en 2298; en 2300; en 2302; en 2305; en 2308; en 2310; en 2312; en 2315; en 2318; en 2320; en 2322; en 2325; en 2328; en 2330; en 2332; en 2335; en 2338; en 2340; en 2342; en 2345; en 2348; en 2350; en 2352; en 2355; en 2358; en 2360; en 2362; en 2365; en 2368; en 2370; en 2372; en 2375; en 2378; en 2380; en 2382; en 2385; en 2388; en 2390; en 2392; en 2395; en 2398; en 2400; en 2402; en 2405; en 2408; en 2410; en 2412; en 2415; en 2418; en 2420; en 2422; en 2425; en 2428; en 2430; en 2432; en 2435; en 2438; en 2440; en 2442; en 2445; en 2448; en 2450; en 2452; en 2455; en 2458; en 2460; en 2462; en 2465; en 2468; en 2470; en 2472; en 2475; en 2478; en 2480; en 2482; en 2485; en 2488; en 2490; en 2492; en 2495; en 2498; en 2500; en 2502; en 2505; en 2508; en 2510; en 2512; en 2515; en 2518; en 2520; en 2522; en 2525; en 2528; en 2530